

<b>Denominación del Título</b>	Graduado en Enfermería
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Pública de Navarra
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias de la Salud
<b>Curso de implantación</b>	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

En general la información global de este título no se encuentra disponible. La presentación es correcta pero existen apartados que no contienen ninguna información, por ejemplo: competencias profesionales, salidas, acceso, admisión, apoyo y seguimiento, etc.

Debería existir una mayor correspondencia entre el despliegue del plan de estudios en la memoria de verificación y la página web del título, en concreto:

- a) Deberían estar disponibles todos los aspectos relacionados con las prácticas clínicas, centros sanitarios y tipología, capacidad, etc.
- b) Se debería aportar información para estudiantes con necesidades educativas especiales y específicas motivadas por algún tipo de discapacidad. Además, sería conveniente disponer de información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento y en su caso la relacionada con adaptaciones curriculares.
- c) Es aconsejable incluir información sobre centros de prácticas, plazas, convenios, etc.
- d) Se debería publicar información sobre las competencias de este título.
- e) No se publica el perfil de egreso en el apartado previsto en la web del título ni tampoco en el enlace de la documentación aportada. Se incluye una breve información acerca de las profesiones para las que capacita el título pero en otra ubicación distinta.

En resumen, se recomienda completar la información pública del título para que el futuro estudiante pueda conocer el título antes de matricularse.

### **Dimensión 2. El estudiante**

La información existente del plan de estudios, guías docentes, horarios y asignaturas resulta clara, completa, bien estructurada y de fácil localización. Si bien se debería revisar y aportar la información de las guías docentes, dado que varias asignaturas de primer curso aparece este mensaje: *"No hay datos para esta asignatura en el año académico en curso"*. Como es el caso de "Anatomía

humana y Fisiología humana”.

En cuanto al despliegue del plan de estudios, no se han detectado evidencias acerca de la puesta en marcha del plan tutorial en la titulación previsto en la memoria. Tampoco resulta evidente la información relativa a la organización de las prácticas en centros asistenciales ni el listado de los mismos ni un mapa que permita ubicarlos y conocer el desplazamiento que realizan los estudiantes. Tampoco hay información del “Practicum” en la guía docente. Por último, los horarios aparecen recogidos, pero no están bien delimitados para los distintos grupos y subgrupos de cada curso.

No se facilita un listado de convenios con centros asistenciales y/o prácticas externas ni información como: nº, tipología, acreditados, ubicación, mapa con medios de transporte público que facilitan el traslado de los estudiantes, que debería incorporarse.

No se han localizado los calendarios de exámenes en la página web, una información de relevante interés para el colectivo de estudiantes.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

El diseño del sistema interno de garantía de calidad se ajusta al descrito en la memoria.

Existe la evidencia, un plan de mejoras, del funcionamiento del sistema en la web. Se valora muy positivamente la existencia del plan realizado en el curso anterior. Sin embargo no ha sido posible encontrar más evidencias que indiquen la implantación del sistema diseñado.

Existen documentos que permiten identificar la participación de dos estudiantes de enfermería en el sistema interno de garantía de calidad, que está disponible en la web.

### **Dimensión 4. Resultados de la formación**

En la memoria verificada se diseña una oferta por curso académico de 120 nuevos estudiantes, y la Universidad Pública de Navarra informa que tiene 103 matriculados en primer curso, por lo que no se han rebasado los límites establecidos en la memoria.

En el momento de la evaluación, no está disponibles ninguno de los indicadores de rendimiento.

En cuanto a la adecuación de los trabajos de fin de grado a las características del título, no pueden valorarse ya que este es el segundo año desde la implantación.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken